



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 763
ANT. : Proyecto Crítico Alto Covadonga, comuna de Tocopilla
MAT. : Consulta sobre la aplicación metodológica del SNI para este proyecto que tiene la calidad de emergencia por Senapred
ADJ. : Se adjunta Minuta de Estrategia de Intervención y minuta actualizada de avance de esta estrategia

Antofagasta, 13 marzo 2026

A : CARLA LABRA CORTÉS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S) DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
DE : VÍCTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR S SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Estimada Seremi, dentro del contexto del Proyecto Crítico Alto Covadonga de la ciudad de Tocopilla, nos encontramos gestionando recursos de emergencia para ir resolviendo esta compleja contingencia:

Es por ello que revisando el Sistema Nacional de Inversiones en el documento: Normas, Instrucciones y Procedimientos (NIP) para el proceso de Inversión Pública 2026, nos encontramos con el Módulo 2 de Evaluación Ex Ante, Ítem 2.4 de Procedimientos Especiales de Iniciativas al SNI, específicamente en el sub ítem 2.4.2 Iniciativas de Inversión Relacionadas con la Reconstrucción de Infraestructura por Emergencias, el cual indica de acuerdo al artículo 2 de la Ley N°21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, en la que se define por emergencia como un "evento, o la inminencia de éste, que altere el funcionamiento de una comunidad debido a la manifestación de una amenaza de origen natural, biológico o antrópico, que interacciona con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad de afrontamiento, ocasionando una o más de las siguientes afectaciones: pérdidas, impactos humanos, materiales, económicos o ambientales."

Es por ello que adjuntamos la siguiente información, que indica el estado de situación del Conjunto Habitacional Alto Covadonga:

- 1.- Minuta de Estrategia de Intervención y Presupuesto Estimación Global de Financiamiento del Conjunto Habitacional Alto Covadonga, Tocopilla, el cual fue enviado al Ministro de Vivienda y Urbanismo a través del Ord.: N°2347 de fecha 17.09.2025.
- 2.- Ord.: de Director Serviu a Senapred Región de Antofagasta, en la cual se solicita la Continuidad de la Declaración de Emergencia Comunal a Condominios Alto Covadonga.
- 3.- Ord.: de Director Serviu N°297 de fecha 29.01.2026 en la cual se reitera la solicitud de Continuidad de la Emergencia Comunal de Alto Covadonga
- 4.- Oficio N°17 de fecha 17.02.2026 de Senapred, en la cual se indica la continuidad la Declaración de Emergencia por Amenaza Geológica para el Conjunto Habitacional Alto Covadonga.
- 5.- Minuta de Actualización de la Estrategia de Intervención a marzo 2026 a este conjunto habitacional.

Por todo lo antes indicado, se solicita su orientación en la pertinencia de formular un proyecto bajo esta metodología, de manera que se puedan financiar las siguientes obras principalmente;

- Recambio de las Redes Sanitarias, que por sus constantes filtraciones están siempre están generando hundimiento y socavones al suelo de este sector.
- Construcción del Proyecto de Reforzamiento Estructural de los 10 edificios que comprende este conjunto habitacional, de manera de estabilizar y detener los Asentamientos Diferenciales.

- Mejoramiento de los Muros de Contención que aterrazan los diferentes niveles sobre los cuales están construidos estos edificios.
- Mejoramiento de los pavimentos asfálticos dañados por hundimiento por las filtraciones de las redes sanitarias.

Como dato adicional, hoy estamos como Servicio, realizando el estudio de uno de los Edificios, de 70 viviendas, el cual ya está comprometido en convenio con el Gobierno Regional para su demolición.

Ante lo apremiante de esta situación, es que agradecemos desde ya su orientación para trabajar esta emergencia de acuerdo a la metodología antes indica, la cual afecta a 620 familias que componen este conjunto de viviendas.

Saluda atentamente a Ud.

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR S SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

DVA/NDL/REC

Distribución

- SECRETARÍA REGIONAL MIDESOF PARTESANTOFAGASTA@DESARROLLOSOCIAL.GOB.CL
- DIRECCIÓN SERVIU ANTOFAGASTA
- SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL ANTOFAGASTA DON RICARDO DÍAZ CORTÉS
OFICINAPARTES@GOREANTOFAGASTA.CL
- JEFE S DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU ANTOFAGASTA
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU ANTOFAGASTA
- DEPARTAMENTO JURÍDICO SERVIU ANTOFAGASTA
- COORDINADOR DE PROGRAMAS HABITACIONALES SERVIU ANTOFAGASTA
- UNIDAD DE PROYECTOS Y COSTOS SERVIU ANTOFAGASTA
- ARQUITECTO ANALISTA UNIDAD DE PROYECTOS Y COSTOS DVILLEGAS@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES OFPAANTOF@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G